

## I. COMUNIDAD DE MADRID

### D) Anuncios

#### Consejería de Asuntos Sociales

#### ORGANISMO AUTÓNOMO INSTITUTO MADRILEÑO DE LA FAMILIA Y EL MENOR

- 27** *RESOLUCIÓN de 28 de diciembre de 2012, del Director-Gerente, por la que se hace pública convocatoria por procedimiento abierto, mediante el criterio precio, para la adjudicación del contrato de servicios “Servicio de limpieza de la Residencia Norte”.*
1. Entidad adjudicadora:
    - a) Organismo: Instituto Madrileño de la Familia y el Menor.
    - b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación y Asuntos Generales, Instituto Madrileño de la Familia y el Menor.
    - c) Obtención de documentación e información:
      - 1) Dependencia: Instituto Madrileño de la Familia y el Menor, Área de Contratación y Asuntos Generales.
      - 2) Domicilio: Gran Vía, número 14, segunda planta.
      - 3) Localidad y código postal: 28013 Madrid.
      - 4) Teléfonos: 915 804 747 y 913 021 200, Soledad Becerra (Información Técnica), 915 804 556 (Información Administrativa).
      - 5) Telefax: 915 804 230.
      - 6) Correo electrónico: ...
      - 7) Dirección de Internet del “perfil del contratante”:  
— <http://www.madrid.org/contratospublicos>
      - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: Coincide con el plazo de presentación de proposiciones.
    - d) Número de expediente: 940/23-01/13 (08-AT-81.8/2012).
  2. Objeto del contrato:
    - a) Tipo: Servicios.
    - b) Descripción: Servicio de limpieza de 410 metros cuadrados en el inmueble en el que se ubica la Residencia Norte, sita en la calle González Amigó, número 20, 28033 Madrid.
    - c) División por lotes y número de lotes/número de unidades: No.
    - d) Lugar de ejecución /entrega: Superficie en el inmueble en el que se ubica la Residencia Norte, sita en la calle González Amigó, número 20, 28033 Madrid.
    - e) Plazo de ejecución/entrega: El plazo de ejecución será desde el 1 de marzo al 31 de diciembre de 2013 (diez meses), o desde el día de la firma del contrato si esta fuese posterior.
    - f) Admisión de prórroga: Sí. Duración máxima del contrato incluidas las prórrogas: Veinte meses.
    - g) CPV: 90911200-8, Servicios de limpieza de edificios.
  3. Tramitación y procedimiento:
    - a) Tramitación: Tramitación anticipada y ordinaria.
    - b) Procedimiento: Abierto, mediante el criterio precio.
  4. Valor estimado del contrato: 46.269,14 euros.
  5. Presupuesto base de licitación:  
— Base imponible: 23.134,57 euros, IVA excluido.  
— Importe total: 27.992,83 euros, IVA incluido.

6. Garantías exigidas:
  - Garantía provisional: No procede.
  - Garantía definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación del contrato, IVA excluido.
7. Requisitos específicos del contratista:
  - Solvencia económica, financiera y técnica o profesional:
    - Acreditación de la solvencia económica y financiera:
      - Criterios de selección:
        - 1) Criterio de selección: Se entenderá cumplida la solvencia económica del licitador para concurrir al presente contrato, cuando en el informe de instituciones financieras se acredite que el licitador tiene liquidez, saldo medio en cuentas del mes natural anterior a la publicación del anuncio de licitación, o capacidad de endeudamiento mínimo equivalente al 10 por 100 del presupuesto de licitación del contrato, sin IVA (2.313,46 euros).
        - 2) Los licitadores deberán presentar una declaración responsable, firmada por su representante legal, de la cifra media de negocios de cada uno de los tres últimos años, que deberá ser como mínimo del doble del presupuesto de licitación del contrato, IVA excluido (46.269,14 euros).
      - Acreditación de la solvencia técnica o profesional:
        - Criterio de selección: Los licitadores han de presentar una relación de los principales servicios o trabajos relacionados con el objeto del contrato, realizados en cada uno de los tres últimos años, de los cuales, al menos, uno cada año sea por un importe igual o superior al doble del presupuesto de licitación del contrato, sin IVA (46.269,14 euros). Esta relación con los trabajos deberá estar firmada por su representante legal, y debe incluir importes, fechas y beneficiarios públicos o privados de los mismos. Esta relación deberá acompañarse de la acreditación de los mismos mediante los certificados correspondientes, expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público o, cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por este o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario.
8. Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación:
  - a) Fecha límite de presentación: Quince días naturales a contar desde el siguiente al de publicación del anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID; si esta fuese domingo o festivo se admitirán las proposiciones el día siguiente hábil.
  - b) Modalidad de presentación: De conformidad con el artículo 80.2 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de Contratos de las Administraciones Públicas, la documentación a presentar será la exigida en el capítulo segundo del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. Las proposiciones se presentarán en sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, debiendo figurar en el exterior de cada uno de ellos el número de referencia y la denominación del contrato, el nombre y apellidos del licitador o razón social de la empresa y su correspondiente NIF o CIF, así como número de teléfono y de fax. El número y denominación de los sobres se determinan en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. En su interior se hará constar una relación numérica de los documentos que contienen.
  - c) Lugar de presentación:
    - 1) Dependencia: Instituto Madrileño de la Familia y el Menor, Registro.
    - 2) Domicilio: Gran Vía, número 14, planta baja.
    - 3) Localidad y código postal: 28013 Madrid.
    - 4) Horario: De nueve a catorce.
    - 5) Dirección Electrónica: <http://www.madrid.org/contratospublicos>
  - d) Admisión de variantes: No procede.
  - e) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses.
9. Apertura de las ofertas:
  - a) Descripción: Apertura sobres de las ofertas.
  - b) Dirección: Gran Vía, número 14, planta baja.



- c) Localidad y código postal: 28013 Madrid.
- c) Fecha y hora: La fecha de apertura de los sobres que contienen las ofertas tendrá lugar a las nueve y treinta horas del séptimo día natural siguiente a la fecha de finalización del plazo de presentación de proposiciones, si este fuese sábado, festivo o domingo se trasladará al primer día laborable.

10. Gastos de publicidad: Los gastos de los anuncios serán de cuenta del adjudicatario.

En Madrid, a 28 de diciembre de 2012.—El Director-Gerente del Instituto Madrileño de la Familia y el Menor, Antonio García-Monsalve Escriña.

(01/48/13)

